



LOS ARCHIVOS DEL EJÉRCITO

CAUSA PENAL 107/2012

MORIR POR PARECER SOSPECHOSO
ANTE LOS OJOS DE UN MILITAR

SENTENCIA DICTADA CONTRA UN GRUPO DE
MILITARES

DELITO:

HOMICIDIO, ENCUBRIMIENTO E INHUMACIÓN
CLANDESTINA

UBICACIÓN:

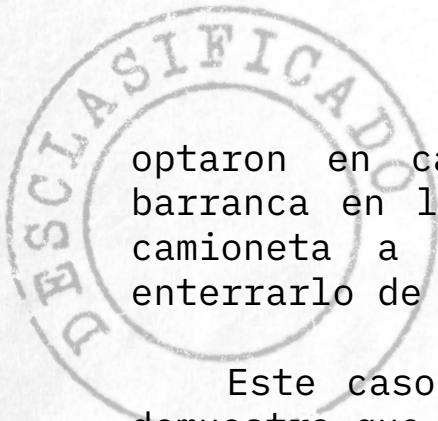
CHIHUAHUA

La sentencia da cuenta de quienes eran los acusados antes de ingresar al ejército. Por ejemplo, uno era carnicero, otro estudiante de bachillerato, otro pescador, otro campesino. Dos estudiaron hasta la secundaria, uno tenía sólo la primaria, otro alcanzó el bachillerato. Ni uno tenía antecedentes penales ni adicciones.

La sentencia narra el caso desde distintas perspectivas: la de quienes pusieron la denuncia, vinculados con la víctima; la de los acusados y sus testigos. Con base en estas historias, es posible saber que los hechos bajo investigación ocurrieron más o menos así: un ciudadano fue privado de la vida por un miembro de ejército en Chihuahua, el 20 de agosto de 2010. Para quienes pusieron la denuncia, la víctima era campesino, que estaba en el campo. Cenaba con un amigo. Llegaron los militares y el campesino se asustó y corrió. Uno de los soldados le disparó en la cara y lo mató de forma instantánea. Los demás militares fueron testigos o supieron del hecho.

Algunas declaraciones de militares afirman que el militar acusado de homicidio sólo repelió una agresión. Pero no pudo probar lo dicho y en el lugar de los hechos no encontraron armas. Los testimonios de algunos testigos militares afirman que en el lugar donde murió el campesino se encontraron plantas secas de marihuana. No podremos saber si eso es verdad o no. Sin embargo, eso no justifica la muerte de un civil desarmado a merced de un grupo militar armado.

Nadie dio aviso a los superiores militares ni a las autoridades civiles encargadas de procuración de justicia. El grupo de militares



optaron en cambio por sacar el cuerpo de la barranca en la que le dispararon y llevarlo en camioneta a otro lugar, lejos de ahí, para enterrarlo de manera clandestina.

Este caso, como otras sentencias similares, demuestra que estos actos son posibles porque hay múltiples actores involucrados, que colaboran de distintas maneras. Estos actores, además y crucialmente, establecen un pacto de silencio para que no se sepa la verdad de lo ocurrido y para que la justicia sea prácticamente inaccesible a los familiares de la víctima.